Cabildo

En la villa de almaçarron en quatro dias del mes de jullio mill y quinientos y veynte y siete años los señores justiçia y regimiento se juntaron a cabildo como lo tienen de uso y costumbre para tratar las cosas conbinientes al serviçio de dios nuestro señor y bien de la villa conviene a saber diego g[illegible] garçia de munera alcaldes hordinarios e andres de [illegible] alonso camorza andres garçia [illegible] hernandez [illegible] andres de vacos [illegible] regidores andres de vacos [illegible] [illegible] juan hernandez jurado los que abaxo juntos trataron y acordaron lo siguiente

q se [illegible] guarda ordinaria [illegible]

Los señores justiçia dixeron que atento que a ninguna [illegible] falta la guarda hordinaria della y no la ay [illegible] [illegible] justiçias estan a mucho riesgo de ser salteados de los moros nuestros enemigos [illegible] hordinario [illegible] porque [illegible] de la mar [illegible] guarda [illegible] conviene que aya la guarda hordinaria y que esta [illegible] atento que no [illegible] [illegible] [illegible] por que esta a cargo de los señores marqueses de villena